

INFORME DEL COMISARIO

Por la Presente cumple poner a conocimiento al Señor Gerente General y Accionistas, la información correspondiente al ejercicio económico 2008 de la Compañía CREDILLANTAS S.A

He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores Administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como también se ha cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley.

La labor del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y toma de decisiones han sido llevadas a cabo en armonía, de acuerdo a que en ningún caso se ha observado incoherencia, ordenes contradictorias o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la Cía.

He analizado la forma en que los administradores han llevado los libros de Actas de la Junta General de Socios, Libros Talonarios de Aportaciones, Libros de Expedientes de Actas, Libros de Registros de las Aportaciones de Accionistas y he comprobado que se ajustado a las disposiciones legales existentes.

De igual manera informo, que he revisado los libros y demás documentos contables, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2008 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario, me he oído a actuar conforme al artículo 221 de la Ley de Cías., pero a que CREDILLANTAS S.A., no tiene obligación para con la misma.

Respecto a las cifras de los Estados Financieros, he comprobado que dichos Informes reflejan la situación de la Sociedad y están en armonía con los registros contables para el Ejercicio Económico del año 2008.

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de CREDILLANTAS S.A.

Guayaquil, Junio 19 del 2009

Atentamente,


ING. PAULA CAMACHO M.
C.I. 0919056234

